

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, INFORMA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL

## PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA (ESM)

Identificar el número de folio

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN ARPA

1.er año

07238

### LICENCIATURA EN CANTO OPERÍSTICO

1.er año

07249	07253	07259	07260	07261	07266
07271	07272	07276	07281	07292	07362

Colocación 2.º año

07361

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN CLARINETE

1.er año

07386

### LICENCIATURA EN CLARINETE

1.er año

07396

07397

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN COMPOSICIÓN

1.er año

07442

07444

07446

07449

Colocación 2.º año

07468

**LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN**

1.er año

07488	07526
-------	-------

**NIVEL MEDIO SUPERIOR EN CORNO**

1.er año

07560
-------

**CICLO PROPEDEÚTICO EN FLAUTA TRANSVERSA**

Colocación 2.º año

07615
-------

**NIVEL MEDIO SUPERIOR EN FLAUTA**

1.er año

07617
-------

**LICENCIATURA EN FLAUTA TRANSVERSA**

1.er año

07630	07631
-------	-------

**CICLO INICIAL EN GUITARRA**

1.er año

07651	07653
-------	-------

**CICLO PROPEDEÚTICO EN GUITARRA**

1.er año

07668	07669
-------	-------

Colocación 2.º año

07681
-------

**NIVEL MEDIO SUPERIOR EN GUITARRA**

1.er año

07685	07688	07689	07693	07694	07696
-------	-------	-------	-------	-------	-------

Colocación 2.º año

07730	07732
-------	-------

**LICENCIATURA EN GUITARRA**

1.er año

07746	07775	07776
-------	-------	-------

**NIVEL MEDIO SUPERIOR DE JAZZ**

1.er año

07783	07785	07786	07787	07791	07792
07793	07794	07848	07849		

## ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA

CICLO ESCOLAR 2022-2023

Colocación 2.º año

07852

### LICENCIATURA EN JAZZ

1.er año

07889	07895	07896	07898	07904	07908
07909	07911	07912	07913		

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN OBOE

1.er año

07993

Colocación 2.º año

07998

07999

### CICLO PROPEDÉUTICO EN PERCUSIONES

1.er año

08011

08019

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN PERCUSIONES

1.er año

08023

08024

08025

Colocación 2.º año

08033

### CICLO INICIAL EN PIANO

1.er año

08057

### CICLO PROPEDÉUTICO EN PIANO

1.er año

08089

08090

08091

08093

Colocación 2.º año

08114

08115

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN PIANO

1.er año

08124

08130

Colocación 2.º año

08159

## ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA

CICLO ESCOLAR 2022-2023

### LICENCIATURA EN PIANO

1.er año

08180	08184	08185	08186	08187
-------	-------	-------	-------	-------

Colocación 2.º año

08229
-------

### LICENCIATURA EN TROMBÓN

1.er año

08280
-------

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN TROMPETA

1.er año

08307	08311	08312
-------	-------	-------

### LICENCIATURA EN TUBA

1.er año

08367	08368	08369
-------	-------	-------

### CICLO INICIAL EN VIOLÍN

1.er año

08418	08419	08420	08421
-------	-------	-------	-------

### CICLO PROPEDEÚTICO EN VIOLÍN

Colocación 2.º año

08448
-------

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN VIOLÍN

1.er año

08454
-------

Colocación 2.º año

08468
-------

### LICENCIATURA EN VIOLÍN

1.er año

08484	08511	08512
-------	-------	-------

### NIVEL MEDIO SUPERIOR EN VIOLONCELLO

1.er año

08537
-------

### LICENCIATURA EN MÚSICA ANTIGUA CON ORIENTACIÓN EN FLAUTA TRAVERSA BARROCA

1.er año

08607
-------

## ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA

CICLO ESCOLAR 2022-2023

### LICENCIATURA EN MÚSICA ANTIGUA CON ORIENTACIÓN EN ÓRGANO

1.er año

08629
-------

### TÉCNICO EN AFINACIÓN Y REPARACIÓN DE PIANOS

1.er año

08642
-------

08645
-------

#### Indicaciones para la inscripción:

- Del 1 al 10 de agosto de 2022  
Enviar por formulario de Google a través de la siguiente liga <https://forms.gle/eq31y8P694bySNKo6>, el documento de antecedente escolar, indicado como **requisito de ingreso** en los numerales 4.1, 7.1 y 10.1 de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023, de acuerdo a la carrera de elección. En caso de no contar con el documento establecido, enviar constancia oficial que acredite el estatus concluyente y precise encontrarse en proceso de expedición.

#### NIVEL BÁSICO

4.1 Requisito de ingreso: "Boleta de Evaluación" SEP de primaria o secundaria, en su caso el certificado correspondiente, de acuerdo al documento obtenido en el ciclo escolar 2021-2022.

Grado escolar mínimo requerido: 2.º de primaria cursado en el ciclo escolar 2021-2022.

#### NIVEL MEDIO SUPERIOR

7.1 Requisito de ingreso: Certificado de educación secundaria o "Boleta de Evaluación" SEP del 2.º grado cursado en el ciclo escolar 2021-2022.

Grado escolar mínimo requerido: 2.º de secundaria cursado en el ciclo escolar 2021-2022.

#### LICENCIATURA

10.1 Requisito de ingreso: Certificado total de nivel bachillerato o equivalente, en su caso constancia oficial que demuestre la conclusión del año cursado en el ciclo escolar 2021-2022. Año escolar mínimo 1.º de bachillerato cursado en el ciclo escolar 2021-2022.

Para estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional (SEN), mostrar dictamen de revalidación del grado o nivel correspondiente de primaria, secundaria o bachillerato, emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y expedido en el año 2022.

## ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA

CICLO ESCOLAR 2022-2023

- El 12 de agosto de 2022  
A través del correo electrónico registrado para efectos del proceso de admisión se enviará el **formato para realizar el pago por inscripción**, a la totalidad de aspirantes que cumplieron con el documento de antecedente escolar.
- El 15 y 16 de agosto de 2022, en el horario de atención de 9:00 a 14:00 h.  
Acudir al departamento de Servicios Escolares de la ESM para entregar el recibo bancario de pago en original y dos copias legibles, mismo que deberá contener impresos los siguientes elementos:
  - Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
  - Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
  - Importe de pago:  
Nivel básico \$1,322.00 (pesos mexicanos)  
Nivel Medio superior: \$2,237.00 (pesos mexicanos)
  - Licenciatura \$2,290.00 (pesos mexicanos)
  - Sello digital y cadena original

### IMPORTANTE:

- Consultar del numeral 13. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 13.5, 13.6, 13.7, 13.9 y 13.10.
- Conforme lo establece el numeral 13.8 de la referida Convocatoria, quienes entreguen constancia oficial que acredite la conclusión del grado escolar o nivel educativo e indique encontrarse en proceso de expedición, tendrán como límite para entregar dicho documento, al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, en apego al artículo 36 del Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística.

**26 de julio de 2022**



### Escuela Superior de Música

Centro Nacional de las Artes (Cenart), Av. Río Churubusco núm. 79 esq. Calzada de Tlalpan, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04220, Ciudad de México

[escuelasuperiordemusica.inba.gob.mx](http://escuelasuperiordemusica.inba.gob.mx)



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**